

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Hospital Psiquiátrico de Alicante tiene un déficit estructural de personal que supone, según datos de la propia Administración Penitenciaria, un 24,40% de vacantes entre personal laboral y funcionario. Esta proporción equivale a un total de 51 puestos de trabajo sin cubrir.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias elaboró en 2011 una propuesta de acción para los hospitales psiquiátricos penitenciarios, en la que se afirmaba inequívocamente: "En líneas generales, la situación real de los hospitales psiquiátricos penitenciarios se ha ido progresivamente agravando en los últimos años."

En el apartado dedicado a los problemas estructurales de los hospitales psiquiátricos penitenciarios, el estudio señalaba: "Falta de personal asistencial de primera línea. Las dotaciones de terapeutas ocupacionales, auxiliares de clínica y celadores no alcanzan los niveles óptimos necesarios en una institución hospitalaria adecuadamente acreditada".

De manera particular, el sindicato CC.OO. viene reclamando desde hace tiempo la urgente necesidad de contar en la plantilla de personal laboral del Hospital Psiquiátrico de Alicante con una plaza de Psicomotricista, grupo profesional 2 y con categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas.

Según dicho sindicato, contar con la figura de este profesional es necesario por los siguientes motivos:

- 1.- Mejora significativa en los ancianos, con graves deficiencias cognitivas y psicomotoras. Creación de un espacio donde lo corporal incide en la psique, ayudando a la autoconciencia.
- 2.- Mejora significativa en el departamento de mujeres cuando se ha aplicado terapia psicomotriz. Se incide más en lo cognitivo y emocional para lograr aflorar su creatividad y la adopción de límites/normas/socialización, asumiéndolas y no por imposición.
- 3.- El resto de profesionales, desde sus disciplinas diferenciadas, trabajan mejor con los pacientes, puesto que se asientan las bases a través de las distintas técnicas psicomotrices: socialización, autoestima, refuerzo del lenguaje y la memoria, atención, percepción y orientación, entre otras, de una relación consigo mismo y con el entorno más apropiado, reduciendo la ingesta de medicación al encontrarse los pacientes más compensados.

Un profesional de la psicomotricidad relacional a tiempo completo permitiría acceder a todos los departamentos del centro mejorando en todos ellos las relaciones, muy deterioradas debido a la situación de enfermedad mental que padecen.

Y no menos importante, haría disminuir las agresiones que en estos últimos años han ido en aumento, tanto entre pacientes como de éstos con los trabajadores y trabajadoras del centro (en el último año, quince agresiones).

La Subdirección General de Recursos Humanos debería ser proactiva en todo aquello que ayude al paciente a encontrarse mejor, máxime cuando se ha demostrado fehacientemente la utilidad de este profesional con las personas que sufren enfermedad mental. Además, ya el Defensor del Pueblo en su informe de marzo de 2009 instaba a la contratación de dos trabajadores de esta disciplina por lo encomiable de su labor, sin que hasta la fecha se haya hecho nada al respecto.

Por otro lado, desde CCOO se denuncia también la escasez de personal médico especializado (psiquiatras) que viene soportando el Hospital Psiquiátrico de Alicante, con una absoluta dejadez por parte de la Administración Penitenciaria y una incapacidad manifiesta para afrontar los problemas estructurales de personal.

El centro tiene cinco psiquiatras en la relación de puestos de trabajo y actualmente cuenta con tres, dos de ellos interinos. Los establecimientos penitenciarios son centros abiertos 24 horas al día, los 365 días al año, por lo que se trata de una plantilla muy deficitaria para un Hospital Psiquiátrico Penitenciario que ha de dar respuesta y atención óptimas a los pacientes allí internos.

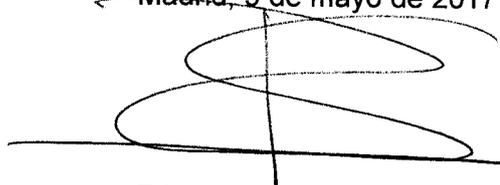
Tampoco debemos olvidar otros departamentos como los de lavandería, mantenimiento y limpieza. Especialmente grave es la situación del área de limpieza con unas vacantes del 50%. Actualmente sólo hay once limpiadores/as para un centro como este, algo sencillamente inaudito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que el Psiquiátrico de Alicante tenga una plantilla adecuada de personal médico especializado y no nos encontremos ante la paradoja de un Psiquiátrico sin psiquiatras?

¿Por qué no se han creado las plazas de psicomotricistas que ya requería el Defensor del Pueblo en su informe de 2009?

¿Cuáles son las medidas que va adoptar el Gobierno para paliar el déficit estructural de personal en el Hospital Psiquiátrico de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 9 de mayo de 2017



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS